

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1875

Impreso el día 14 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Feria** Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto” llevada a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Lotto, Díaz Roig, Basterra y Duré.** (2.899-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré y de los señores diputados Díaz Roig y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto”, que se llevará a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto”, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2017.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – Karina A. Molina. – Marcelo A. Monfort. – Carlos G. Roma. – Jorge O. Taboada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Lotto y Duré, y de los señores diputados Díaz Roig y Basterra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto”, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que implica para la provincia la realización de dicho evento, organizado en forma conjunta entre el gobierno provincial con el sector gastronómico, de hotelería, emprendedores de toda la provincia y cámaras empresarias.

Además de probar ricos platos, en ocasiones como ésta, el público general se contacta en forma directa con los productores de la capital y del interior de la provincia. El espacio destinado para charlas y clases de cocina, con referentes de la escena gastronómica local, fue pensado para aprender sobre nuevas técnicas culinarias y consejos para comer mejor con nuevas opciones.

Treinta mil personas visitaron la edición de esta fiesta en la que más de cien expositores llenaron el predio con aromas y sabores con productos elaborados con identidad formoseña. De esta manera, la fiesta representó la posibilidad de recorrer los cinco circuitos turísticos de la provincia y consolidar a Formosa como un polo gastronómico y de bellezas naturales.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria Gastronómica y de Circuitos Turísticos “Formosa da gusto”, organizada por la gobernación de la provincia de Formosa, que se llevará a cabo en el Predio Ferial Paseo Costanero “Vuelta Fermoza” de la ciudad de Formosa entre los días 3 y 4 de junio de 2017.

*Inés B. Lotto. – Luis E. Basterra. – Juan C.
Díaz Roig. – Lucila B. Duré.*